

ENTRE EL PODER Y EL INFIERNO: AQUILES DE LA PEÑA, EL CACIQUE DEL ORIENTE MICHOACANO

Verónica Oikión Solano

"Ulises Roca -don Ulises como todo el mundo le decía- no era el alcalde, ni el diputado local, ni el dueño de los principales aserraderos, *ni siquiera el más rico del pueblo.*

Estaba por encima de esas convenciones y su poder, como el de los Reyes, emanaba de un orden superior oculto a los ojos de los simples mortales... Don Ulises dominaba el pasado, el presente y el porvenir".

FERNANDO BENÍTEZ
El agua envenenada

Una reflexión introductoria

Para entender la historia política michoacana del siglo XX se debe ahondar en el estudio de las estructuras de poder. Los hombres que ejercieron el poder en ese largo periodo no sólo se reconocieron como



Centro de Estudios Históricos de El Colegio de Michoacán.
Correo electrónico: voikion@colmich.edu.mx

TZINTZUN, Revista de Estudios Históricos, N° 36, julio-diciembre del 2002.

líderes “por su trayectoria personal o carismática, sino también porque aprovecharon la maquinaria política de la naciente burocracia estatal”.¹

Desde la perspectiva regional, la posrevolución en Michoacán abrió la posibilidad del arribo al poder de nuevos actores -sectores medios y bajos de la sociedad, tanto del ámbito urbano como rural-, que provocaron un cambio político de notables consecuencias.

El ejercicio del poder en el Michoacán de esos años tuvo como sustento a las elites que por la vía político-electoral legitimaron su disputa por el control local y regional. Antes de 1929, a través de confederaciones de partidos locales y regionales, y a partir de esa fecha mediante el partido oficial, instrumento legitimador de estos grupos.

En Michoacán, al igual que en todas las regiones del país, el partido de Estado conservó la hegemonía y el control político a lo largo de todos esos años. No hubo ningún espacio abierto para la competencia político-electoral, y menos aún alternancia en el poder. Sin embargo, el cardenismo fue un factor regional que tuvo amplias repercusiones políticas e ideológicas en el entramado de las redes de poder, a partir de las cuales se configuraron cacicazgos opuestos a la participación ciudadana.

Es destacable el capital político del cardenismo en Michoacán, representado por caciques locales (con un origen más bien modesto, rural y un perfil de liderazgo adquirido en el periodo álgido de la Revolución), quienes surgieron y detentaron el poder local aprovechando las condiciones políticas, sociales y económicas favorables, y alcanzaron relevancia política al ser cobijados bajo el manto protector de Lázaro Cárdenas, primero como caudillo regional, más tarde como estadista y en una tercera etapa como hombre fuerte de Michoacán, que lo fue mientras vivió.

¹ Alvarado, Arturo, “El poder y su organización en el México posrevolucionario”, *México en el umbral del milenio*, México, El Colegio de México-Centro de Estudios Sociológicos, 1990, pp. 54-55.

A lo largo de este texto refiero la forma en que se constituyó el cacicazgo de Aquiles de la Peña, y su estrecha relación con Lázaro Cárdenas.

En la entidad, podemos percibir cómo en la construcción de la red regional de control político, fue útil la cooptación de líderes locales cuyos espacios de dominio sirvieron también de apoyo para la organización y aglutinamiento de las bases, a través de la intermediación social. Fueron numerosos los casos de cacicazgos locales y regionales; los espacios fueron monopolizados mediante diversas prácticas, dando lugar al control hegemónico por parte del partido oficial. Paradójicamente, el caciquismo, con un origen cardenista, perduró gracias al partido oficial. Los caciques mostraron siempre su lealtad partidista, es decir, habitualmente fueron miembros y empleados del partido oficial.

Además, se utilizó repetidamente la fuerza y la violencia por medio de pistoleros a sueldo, gendarmerías, guardias blancas y hasta el ejército, y como escalafón en las carreras políticas de los caciques. Al hacer una revisión comparada de éstas, puede advertirse que los caciques fueron agentes intermediarios del poder. El caciquismo posrevolucionario en Michoacán mantuvo “bajo control las contradicciones y conflictos de su localidad”, y al mismo tiempo entregó “los resultados electorales demandados por el partido de Estado”, y por supuesto impidió a toda costa el desarrollo de grupos contrarios al régimen.²

Aquiles de la Peña fue un cacique arbitrario y autoritario, por sus acciones y decisiones personalistas, y su habilidad, intuición e inteligencia. Consiguió controlar la región nororiental de Michoacán “por medio de una base territorial particular”. Sin olvidar su característica de longevidad (que entraña la construcción y mantenimiento sólidos del sistema político en su radio de acción). Dicha longevidad, nos dice Alan Knight, se debe a la “indulgencia

² Meyer, Lorenzo, “Los caciques: ayer, hoy ¿y mañana?”, *Letras Libres*, año II, Núm. 24, diciembre del 2000, p. 39.

presidencial: a los presidentes no les importa perpetuar a los caciques regionales".³ Efectivamente, en el caso de Aquiles de la Peña, se verá que su permanencia se debe a las decisiones políticas de las administraciones presidenciales del propio Cárdenas, Manuel Ávila Camacho, Miguel Alemán Velasco y Adolfo Ruiz Cortines (acentuando su posición de hombre intocable e influyente). Hasta que presumiblemente hay una decisión de eliminarlo desde la cúpula del poder en 1959.

Knight menciona que los caciques no necesariamente ocupan cargos oficiales en el ejercicio del poder. "Sin embargo, algunos caciques -impelidos, en parte, por la regla de la 'no reelección'- (como es el caso que nos ocupa), van y vienen por una secuencia de cargos, con movimientos ascendentes, descendentes y laterales, sin por ello perder -a pesar de los cargos específicos- un poder regional duradero".⁴ Aunado a lo anterior, el mismo autor señala que los caciques no carecen de fuertes dosis de habilidad política, capacidad de maniobra, inteligencia, elocuencia, valor, suerte y crueldad. El cacique acumula información y extiende una red de espionaje político que le permite actuar decididamente y con prontitud poniendo fuera de combate a sus opositores.⁵ Esto es muy cierto en el caso de Aquiles de la Peña, quien además impone su ley mediante la fuerza y el terror; todos los asesinatos cometidos por éste y su grupo quedaron en la impunidad.

En ese círculo íntimo de matones del cacique también había "caciquillos" o "mini caciques", en palabras de Knight. Éstos constituían la base de una relación clientelar en la que se sustentaba el poder de Aquiles de la Peña. Líderes locales (sindicales y agrarios) se destacaron, -como se verá en el texto- como "piezas fundamentales en la gran maquinaria caciquil".⁶

Aquiles de la Peña se benefició del régimen político al cual sirvió, obteniendo protección y fácil acceso a prebendas de todo tipo, lo cual le permitió encumbrarse y enriquecerse.

³ Knight, Alan, "Cultura política y caciquismo", *Letras Libres*, año II, Núm. 24, diciembre del 2000, pp. 18 y 19.

⁴ *Ibid*, p. 17.

⁵ *Ibid*, pp. 17 y 19.

⁶ *Ibid*, p. 19.

La ambigüedad y libertad con la que se utiliza el concepto de cacique⁷ implica un problema de definición política y analítica. De acuerdo con las características identificadas en el caso de Aquiles de la Peña, podríamos intentar un primer acercamiento a este concepto a partir de la tipología realizada por Marco Calderón Mólgora,⁸ para quien una situación de cacicazgo implica varios elementos a considerar: 1) distribución patrimonialista de los recursos públicos estratégicos (tierras, bosques, agua, crédito); 2) control permanente de los espacios públicos y de los cargos de representación popular (ayuntamientos, juntas de mejoras materiales, juntas locales electorales, comisariados ejidales, dirigencias sindicales, ministerios públicos, jueces menores, tribunales de justicia, diputaciones, senadurías, agencias o delegaciones locales de la administración pública estatal y federal, uniones y asociaciones empresariales, medios de información); 3) incertidumbre en la vida cotidiana bajo una atmósfera coercitiva; 4) monopolio ilegítimo de la violencia; 5) utilización de mecanismos sutiles de control político e ideológico (amenazas verbales o veladas, bloqueo sistemático en la formación de organizaciones independientes); 6) configuración y consolidación de una red de relaciones que un individuo y su grupo logran para el control de los recursos; 7) utilización persistente de actos de corrupción, y 8) impunidad convertida en una fuerte limitante en la impartición de justicia con imparcialidad.

Añadiría que una situación de cacicazgo implica que sus actores (los caciques) se desempeñan dentro de sistemas clientelares autoritarios, concebidos “como jerarquías que encarnan autoridad,

⁷ El origen etimológico de “cacique” se refiere a un término arahuaco que designa a un hombre grande, aquel que tiene en propiedad una casa. “La palabra cacique es una corrupción de *kassequa*, vocablo con que se denominaba a los jefes indígenas que encontró Colón en La Española en 1492. El término se llevó del Caribe al resto de las tierras conquistadas a nombre de la Corona española, pero también cruzó el Atlántico en el sentido inverso y se introdujo en el lenguaje político de la península ibérica. Véanse las definiciones en los artículos de Knight y Meyer, ya citados.

⁸ Presentación verbal del avance de investigación intitulado “Caciquismo y cardenismo en la Sierra P’urhépecha”, Zamora, El Colegio de Michoacán, 11 de septiembre del 2002. A esta tipología he añadido algunos rasgos complementarios.

pobladas por actores de poder y estatus desiguales que están vinculados por nexos de reciprocidad (también desiguales, claro)".⁹ Lo que Pablo Vargas llamaría lealtades de la sumisión.¹⁰

Por último, también haría énfasis en que la violencia es inherente al caciquismo, y que no sólo su utilización es ilegítima, sino también política, es decir, es de baja intensidad, y aunque los clímax de la violencia son esporádicos, también son selectivos.

Desde luego este texto tiene sus limitaciones. No he podido ahondar en la estructura social y económica de la región controlada por Aquiles de la Peña, tampoco logré conocer la manera como la modificó ni las repercusiones en los distintos sectores de la población. El tema de las redes del control forestal de la zona (recuérdese que De la Peña y su grupo crearon empresas madereras de fuerte impacto económico y social en la zona nororiental del estado) y sus vínculos con otros grupos oligárquicos, también está fuera de este escrito. En un segundo momento, tendríamos que buscar otro tipo de fuentes documentales y hemerográficas, y ayudarnos de la historia oral para aproximarnos al ámbito socioeconómico y dilucidar con mayor precisión el impacto regional de este cacicazgo. También es necesario descubrir y analizar la inserción de De la Peña y los que lo rodeaban en la vida cotidiana de la zona, y específicamente de Ciudad Hidalgo. Por último, se tendría que caracterizar más pormenorizadamente al propio cacique y su círculo familiar y social.

El comienzo

Aquiles de la Peña Ortega no era michoacano. Nació en Las Vigas, Veracruz, en 1900, según Ramón Alonso Pérez Escutia. En cambio, Roberto López Maya señala en su monografía de *Ciudad Hidalgo* que nació en 1897. Su padre era ingeniero agrónomo, Francisco de la Peña Chavero, y su madre Rosa Ortega Acosta.

⁹ Knight, Alan, *Op. Cit.*, p. 16.

¹⁰ Vargas González, Pablo, *Lealtades de la sumisión. Caciquismo: poder local y regional en la Ciénega de Chapala, Michoacán*, (Colección Occidente), Zamora, El Colegio de Michoacán, 1993, 286 pp., + cuadros.

Aquiles de la Peña llegó a la región de Ciudad Hidalgo en los primeros años de la década de los veinte como agente de ventas de compañías madereras ligadas a empresas forestales de la región, como la hacienda de Chaparro. López Maya asegura que después de dejar inconclusos sus estudios de agronomía en la Escuela de Chapingo, entró al servicio del general Ambrosio Puente -quien al paso del tiempo se desempeñó como gobernador del estado de Hidalgo-, y quien lo comisionó para las diligencias comerciales en la hacienda de Chaparro, luego de comprar “la producción entera de durmiente” en 1918. El gobernador Puente era un “maderero de abolengo”. Pero De la Peña se independizó rápidamente de él al hacerse de diversos instrumentos, como bueyes y carretas, ampliando su propio negocio maderero; incrementado además por el hecho de que casó con Jovita Marín, quien agregó a los negocios de su marido regulares bienes heredados de su padre.¹¹

El poder enervante

Aquiles se enfrascó en la política local y estatal a partir de 1924, ya fuese como presidente municipal en diversas ocasiones, y ocupando escaños repetidamente en el Congreso del Estado (se inició en 1924 como diputado local suplente) y en el Congreso de la Unión. López Maya asegura que pretendió una senaduría, e inclusive, tenía la idea de buscar la candidatura a la gubernatura, entre fines de los años cuarenta y a lo largo de los cincuenta.

Con sus más allegados dio vida a un grupo político en cuyas manos estuvo la Federación Regional Obrera y Campesina de Ciudad Hidalgo (transformada más tarde en Federación Agraria y Sindicalista Distrital de Ciudad Hidalgo), que llevó a cabo el reparto agrario en la región en los años treinta, adherida a la poderosa central cardenista, la Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo (CRMDT),

¹¹ Pérez Escutia, Ramón Alonso, *Taximaroa. Historia de un pueblo michoacano*, Morelia, Instituto Michoacano de Cultura, s.f., pp. 389-392, y Roberto López Maya, *Ciudad Hidalgo*, (Monografías Municipales), Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1980, p. 393.

concebida por el gobernador Cárdenas como un frente de carácter político y social, que funcionó como pieza clave de su gestión, y mediante la cual logró llevar a cabo su programa de reformas sociales.¹²

Concebida para afianzar el poder político, la CRMDT tejió su red de filiales por todos los rumbos del territorio michoacano a partir de la creación de la Federación Agraria y Forestal del Estado de Michoacán, surgida en enero de 1930 en el seno del Primer Congreso Agrario en Morelia,¹³ y que fue utilizada por la dirigencia confederal como su brazo operativo para que la CRMDT lograra penetrar hasta en las comunidades más apartadas del territorio michoacano. La Federación se expandió rápidamente mediante la constitución de sus federaciones distritales y regionales agrarias y sindicalistas,¹⁴ que funcionaron no sólo como el eslabón en la organización y reivindicación agraria y social de las bases trabajadoras,¹⁵ sino también -de manera preponderante- como correa de transmisión para aglutinar bajo un esquema corporativizado al grueso de la militancia sindical en los medios locales. Debe destacarse, asimismo, el papel que tuvieron las federaciones -apoyadas por la dirigencia confederada- en la promoción del reparto agrario. Otro elemento clave para entender la importancia de las federaciones fue la organización de sus congresos agrarios, que no sólo tuvieron un sentido de reivindicación agraria sino también un carácter político, ampliando con ello su radio de acción.

En el caso que nos ocupa, la Federación Regional de Ciudad Hidalgo, en manos de De la Peña, tuvo el control de "algunos gremios, particularmente los trabajadores de Chaparro y grupos de ejidatarios",

¹² Véase el apartado Núm. 4 "La CRMDT: a la forja del poder", del capítulo tercero "El cardenismo en Michoacán, la construcción del poder, 1928-1932" de mi investigación intitulada *Michoacán: los hombres del poder, 1924-1962*, documento inédito.

¹³ Consúltese Manuel Diego Hernández, *La Confederación Revolucionaria Michoacana del Trabajo*, Jiquilpan, Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, 1982, p. 36.

¹⁴ Según Raúl Arreola Cortés, en 1930 "ya existían 32 federaciones distritales". Véase su artículo "Algunas notas para la historia del movimiento obrero en Michoacán", *Universidad Michoacana*, Núm. 8, Morelia, abril-junio de 1993, p. 109.

¹⁵ *Ibid.*, p. 108. Este autor menciona que "en las federaciones distritales se encontraban afiliados más de 200 grupos campesinos, casi todos muy fuertes".

pues a él se debió en gran medida “la gestión de los ejidos de toda la zona oriente del estado”.¹⁶ Hay que subrayar que Aquiles de la Peña logró con ello consolidar los primeros peldaños de su cacicazgo. Amén de alcanzar una posición importante dentro de la CRMDT, precisamente por su liderazgo político y su militancia agrarista al frente de la Federación Regional.

La amistad de Aquiles de la Peña con el general Lázaro Cárdenas no fue un secreto. En sus *Apuntes*, Cárdenas manifiesta esa estrecha relación. Aquiles de la Peña tuvo el control político con la venia más que explícita del general Cárdenas; pero también el control económico de la región mediante la explotación e industrialización de la madera, asociado a otros empresarios.¹⁷

El ascendiente de Aquiles de la Peña en todas las esferas de la vida pública de Ciudad Hidalgo fue manifiesto; pero además se extendió por todo el oriente michoacano, con Zitácuaro como la cabecera más importante. López Maya califica a De la Peña como benefactor de Ciudad Hidalgo, y menciona en siete puntos su “obra positiva”.¹⁸ Esto quiere decir que el acceso a ciertos recursos como la tierra, el agua, el bosque, el crédito (que implica los beneficios y la protección política recibida desde arriba) fueron distribuidos por De la Peña, en primer término, para sí mismo y su grupo, y de manera patrimonialista y discrecional para el resto de la comunidad (carreteras, escuelas, irrigación, mejoras e infraestructura urbana, etc.) Este elemento puede explicar en parte por qué el cacicazgo de éste pervivió en el tiempo.

¹⁶ Lopez Maya, Roberto, *Loc. Cit.*

¹⁷ Cárdenas, Lázaro, *Obras. I-Apuntes 1941-1956*, (Nueva Biblioteca Mexicana, 31), México, UNAM, 1973, tomo II, p. 150: “En Morelia saludé al gobernador, licenciado José María Mendoza Pardo, que me acompañó hasta Mil Cumbres, en donde nos esperaba Aquiles de la Peña, viejo amigo mío que nos acompañó hasta Ciudad Hidalgo, mostrándonos por el camino terrenos apropiados para el cultivo de olivos”. Otras referencias directas a la amistad con De la Peña, en este mismo tomo pp. 26, 160, 405 y 444.

¹⁸ “1. Fortalecimiento de la explotación forestal en forma racional. 2. Fue pionero de la floricultura en Ciudad Hidalgo. 3. Construcción de caminos vecinales. 4. El paso de la carretera nacional No. 15 por este lugar. 5. Construcción de la brecha a Los Azufres. 6. Urbanización en la ciudad. 7. Donación al Instituto “Morelos” de millares de tabiques y la madera y hechura de todo el ventanaje”, Roberto Lopez Maya, *Loc. Cit.*

Esa supuesta obra positiva se inició en los escalones más bajos con el fin de obtener el control del poder local. A partir de 1924, y hasta 1940, en forma ininterrumpida, De la Peña y su grupo controlaron el municipio de Ciudad Hidalgo.¹⁹

Para 1928, Aquiles fue acusado, junto con Artemio Bravo, jefe de la estación de los Ferrocarriles Nacionales en Ciudad Hidalgo, de intervenir en las elecciones municipales de Irimbo. Mediante la fuerza pública éstos habían logrado imponer a ciertos funcionarios en dicho ayuntamiento. Este acto tenía relación con los intereses electorales de Artemio Bravo y Aquiles de la Peña, “pues pretenden postularse para diputados a los Congresos local y de la Unión, respectivamente, en el próximo periodo y desean contar con autoridades municipales que apoyen sus pretensiones”.²⁰

A la sombra y con el apoyo del general Lázaro Cárdenas, De la Peña inició una sólida carrera política y obtuvo la diputación local por el cuarto distrito de Ciudad Hidalgo en las elecciones estatales de 1928, mismas que llevaron al general Cárdenas a la gubernatura. A partir de este momento se consolidó el grupo cardenista a nivel local y estatal.

En la construcción de esta red regional de control político, fue de utilidad el papel jugado por numerosos líderes locales -forjados al calor de la experiencia armada revolucionaria-, y en cuyos espacios de dominio -muchas veces de carácter caciquil-²¹ se erigieron como agentes de intermediación social para la organización, aglutinamiento

¹⁹ Lázaro Cárdenas menciona que en febrero de 1932, Aquiles de la Peña ocupaba la presidencia municipal de Ciudad Hidalgo, *Obras. I-Apuntes 1913-1940*, (Nueva Biblioteca Mexicana, 28), tomo I, 2ª edición, prefacio de Gastón García Cantú, México, UNAM, 1972, p. 196.

²⁰ Véase la queja en Archivo General de la Nación (en adelante AGN), fondo *Dirección General de Gobierno*, serie Elecciones Presidente Municipal, caja 22, Exp. 2.311.M.(13).21.

²¹ Jesús Tapia define al caciquismo como “la forma ‘clásica’ de la intermediación política en México”, y Jorge Zepeda añade que “el caciquismo ha sido la forma más común de intermediación en el campo michoacano a partir de los años treinta y por lo menos hasta los sesenta.... En buena parte, el cacicazgo se basa en la legitimidad, en el consenso y en la promoción mediada de reivindicaciones de base”. Véase el debate teórico y discusiones sobre el tema en Jesús Tapia Santamaría (Coord.), *Intermediación social y procesos políticos en Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1992, pp. 13 y ss, 57 y 60.

y control de las bases sociales militantes. Sobre este punto añade Knight que “Casi toda la actividad caciquil, ...se refiere al intermediarismo estatal, municipal o local... bajo tres rubros: faccionalismo, violencia (palo) y prebendas (pan)”.²² Estas características pudieron haber sido asumidas como parte de la política de Aquiles de la Peña, quien acostumbraba mencionar que su actividad pública se basaba en las tres pes: “plata para mis amigos, palo para los descontentos, plomo para mis enemigos”.²³

A lo largo de esos años buena parte de la “nueva constelación de líderes agrarios” devino “respetables caciques”. Jorge Zepeda asegura que “el deslizamiento que convierte a un líder agrario en cacique -ni siquiera son excluyentes- es un fenómeno complejo” en cuya explicación hay al menos tres factores a considerar:

Primero, el hecho de que el ejido naciera simultáneamente como órgano de representación popular y como aparato de Estado... subordinando al ejido a una estructura jerárquica vinculada a la burocracia, en la cual se privilegió la representación vertical... Segundo, la estrategia económica seguida en la posguerra victimó la viabilidad de la agricultura de temporal. En pocos años la burguesía rural... se hizo del control de la economía campesina... En este proceso las dirigencias campesinas actuaron como intermediarios frente al mercado... Tercero, la proliferación del cacique como figura política responde también en buena medida a la lógica interna de la sociedad rural... responde también a una cultura política específica de las regiones en las cuales éste impera.²⁴

²² Knight, Alan, *Op. Cit.*, p. 20.

²³ Así se afirma en la recreación literaria hecha por Fernando Benítez en su novela *El agua envenenada*.

²⁴ Véanse las reflexiones teóricas sobre el tema de la intermediación política hechas en la Introducción y Presentación por Jesús Tapia, *Op. Cit.* Este libro fue fruto de un seminario que abordó la temática de la intermediación política, entendida “como un proceso en el que una instancia personal o grupal pone en contacto a grupos sociales diversos, con agencias del Estado, a fin de que las primeras obtengan recursos o la satisfacción a sus demandas o reivindicaciones, y las segundas aseguren la plausibilidad social necesaria para la ejecución de sus proyectos políticos y, en general, para la marcha expedita de la administración pública...”, pp. 12-13. Y los señalamientos de Zepeda sobre el caciquismo, pp. 57 y 58.

Casos relevantes, entre otros, fueron el de Ernesto y Eliseo Prado en la Cañada de los Once Pueblos y en la Meseta Tarasca.²⁵ El de Abraham Martínez en la región de Penjamillo, Numarán y La Piedad.²⁶ La región de Zacapu fue el baluarte de Ezequiel Cruz, Pedro López y Pablo Rangel, “que casi siempre actuaban de acuerdo, aunque a veces llegaron a chocar”. Ventura Mier se afianzó en Jesús del Monte y sus alrededores. En la ribera del lago de Pátzcuaro, Pedro Talavera, y en Zitácuaro y Ciudad Hidalgo, Aquiles de la Peña.²⁷

Relacionar a otros caciques con De la Peña pudiera resultar un tanto ambiguo. Sin embargo, un trabajo que está por hacerse es precisamente la historia comparativa de los cacicazgos en territorio michoacano. En ese sentido podrían configurarse con mayor claridad

²⁵ Ernesto Prado ocupó una curul en el Congreso del Estado y fue diputado federal suplente. Su lealtad al cardenismo político le dio amplios márgenes de maniobra y control en su espacio local, desde 1925 hasta fines de los años treinta. En septiembre de 1932, durante el IV Congreso de la CRMDT, Ernesto Prado asumió la secretaría de comunidades agrarias. El entramado de su cacicazgo ha sido descrito minuciosamente por Moisés Sáenz en su estudio *Carapan*, Morelia, Talleres Linotipográficos del Gobierno del Estado, 1966, pp. 151-162.

²⁶ Martínez fue el dirigente de la Federación Regional de Penjamillo. Obtuvo la diputación local y la federal por el distrito de La Piedad. Martínez se colocó como tesorero de la central confederal en el comité ejecutivo electo durante el IV Congreso. Victoriano Anguiano Equihua menciona que Martínez fue uno de los líderes confederales que con más ahínco combatió al gobierno de Benigno Serrato. Se hablaba de “los cargamentos de armas que llegaban a las regiones de Penjamillo y Santa Fe del Río, dominio de uno de los caciques creados y sostenidos por Cárdenas”. Véase Victoriano Anguiano, *Lázaro Cárdenas. Su feudo y la política nacional*, con un juicio de José Vasconcelos y prólogo de Manuel Moreno Sánchez, México, editorial Eréndira, 1951, p. 78. En 1939, en unión de Agustín Otero, Francisco Silva, Pedro Junes, Trinidad Martínez y otros, fue investigado por la Procuraduría General de Justicia en el Estado, y en el informe presentado por el agente auxiliar, licenciado Alfonso Coello, el 3 de noviembre, fue acusado de una serie de robos y homicidios en la región de La Piedad, en agravio “de toda persona que por cualquier circunstancia no sabe o no quiere plejarse a sus caprichos, también explota a los campesinos obligándolos a tomar en arrendamiento bueyes de su propiedad (es dueño de más de 200 yuntas) por lo que les cobra una renta tres veces más o cuatro de lo usual); los obliga a sembrarle sin ninguna retribución las mejores parcelas de la región y con el fruto de estas inmoralidades es propietario de una magnífica casa en Guanajuatillo, otra en Pénjamo y varias casas en Santa Fe, que es donde reside”, AGN-Dirección General de Gobierno, serie Elecciones Diputado Federal, caja 35, Exp. 2.311.D.F.(13).6. Se le siguió proceso en el Juzgado de Primera Instancia de Zamora por el asesinato de ejidatarios de San José de Rábago en 1947, AGN-Dirección General de Gobierno, serie Adhesiones, caja 21, Exp. 2.310.2(13).9.

²⁷ Véase el artículo de Raúl Arreola Cortés ya citado, p. 114.

las afinidades, las similitudes y los puntos de contacto, así como sus contradicciones y diferencias. Penetraríamos y entenderíamos la complejidad de las redes de intermediación y de control político en el Michoacán posrevolucionario. No podemos entender a De la Peña y a los otros intermediarios mencionados, sino como “eslabones”, en otros términos los caciques fueron “los medios de acceso a distintos niveles de la actividad política”.²⁸

Al finalizar el gobierno cardenista, en abril de 1932, Benigno Serrato se convirtió en el candidato del Partido Nacional Revolucionario a la gubernatura; la candidatura para senador quedó en manos de Dámaso Cárdenas, y las diputaciones locales recayeron de nueva cuenta en reconocidos políticos y dirigentes cardenistas, como Alfonso Leñero, Antonio Mayés Navarro, Aquiles de la Peña y José Solórzano; pero también en elementos como José Valdovinos Garza y el exgobernador Luis Méndez, ligados a Serrato, quien inició su gobierno con el firme propósito de neutralizar la fuerza adquirida por los confederados cardenistas en todos los ámbitos del poder regional. Pero los cardenistas no estuvieron dispuestos a ceder ese poder. El resultado fue que la clase política michoacana pronto se polarizó en dos bandos: cardenistas y serratistas.

En 1933, en Zitácuaro ocurrieron sucesos trágicos que pusieron de manifiesto los intereses políticos en juego, y en éstos estuvo involucrado directamente Aquiles de la Peña. De igual manera fueron ejemplo de la pugna entre serratistas y cardenistas, y causaron honda división entre la clase política michoacana, que seguía disputándose los espacios de poder a través no de una sino ahora de dos centrales de trabajadores: la CRMDT “legítima” cardenista y la CRMDT serratista, conocida por el bando contrario como la Confederación del “Niño Jesús”.

El 21 de mayo de 1933, la Federación Distrital Agraria y Sindicalista de Zitácuaro, adherida a la CRMDT “legítima”, y encabezada por Víctor Victoria, lanzó un manifiesto “a los

²⁸ Knight, Alan, *Op. Cit.*, p. 20.

trabajadores del país” para denunciar “una guerra sin cuartel contra los que no toleran la explotación”, llevada a cabo por “la burguesía capitalista, el clero y sus lacayos”, cuyas cabezas visibles eran -según el manifiesto- Ricardo Carrillo Durán, diputado federal, y Jesús M. Arzate.²⁹

El 10 de junio, con la anuencia del mandatario estatal, se presentaron en Zitácuaro Pedro Sánchez, Alberto H. Vidales, Marcos Damián y Odilón Saucedo como delegados del comité central de la confederación serratista, acompañados por el excomunista y cromista Othón Sosa, ahora representante del gobierno del Estado, para discutir la posibilidad de unificación de los dos grupos en pugna; por un lado, el de Jesús Arzate adherido a esa Confederación, y por el otro, el encabezado por Víctor Victoria, de la “legítima”. Dichos delegados le propusieron a Victoria la realización de una convención distrital para la elección de un nuevo comité, cuya directiva estuviese integrada por elementos de los dos bandos en pugna.

Las versiones de unos y otros se contradicen, sin que pueda establecerse de qué grupo provino la agresión.³⁰ Lo que es indudable es el ambiente propicio para que ambos grupos se liaran a pedradas y a balazos en un zafarrancho que tuvo como saldo más de cuarenta heridos y varios muertos, entre ellos Jesús M. Arzate, cuyo asesinato se atribuyó directamente a De la Peña.³¹

²⁹ Manifiesto a los trabajadores del país, suscrito por la Federación Distrital Agraria y Sindicalista de Zitácuaro: presidente, Víctor Victoria; Salvador Jiménez Hernández, secretario, y Ricardo Hernández, tesorero. Zitácuaro, 21 de mayo de 1933, Biblioteca de El Colegio de Michoacán, Fondo Juan Gutiérrez Flores. El manifiesto tildaba a Carrillo Durán de ser un diputado “hacendado”, y a Jesús Arzate de “tránsfuga y Judas del proletariado, aliados con todos los hacendados del Distrito y sus capataces, ...siendo una verdadera amenaza para los genuinos organismos revolucionarios”. De acuerdo con informes de la Jefatura de Operaciones Militares, Jesús Arzate era excapitán 2º pensionado.

³⁰ “Juzgado de primera instancia del distrito de Zitácuaro, Michoacán. Copia certificada de varias constancias de autos tomadas de la causa número 80/933, instruida en contra de los que resulten responsables de los sucesos sangrientos desarrollados en esta ciudad el día 11 once de junio del año de 1933 mil novecientos treinta y tres. Diciembre 28 de 1933”. AGN-Dirección General de Gobierno, serie Adhesiones, caja 6, Exp. 2.310.(13).3 tomo II.

³¹ *La Voz de Michoacán*, Morelia, 28 de septiembre de 1955.

Al respecto, es reveladora la versión de un grupo de sindicalistas de Jungapeo,³² que nos muestra de manera puntual el grado de polarización existente:

Las causas de los sangrientos acontecimientos de Zitácuaro, hay que buscarlas no en la superficie en donde sólo aparecen los resultados, sino en la cuestión social y política del Distrito de Zitácuaro. De todos nosotros es perfectamente conocida la lucha que se ha entablado entre el ya citado Representante Federal licenciado Carrillo y el diputado local Aquiles de la Peña; el primero tratando de defender la libertad política de Zitácuaro, y el segundo tratando de controlar desde Ciudad Hidalgo, todos los Ayuntamientos, todos los jueces y en una palabra todos los intereses políticos y sociales del Distrito de Zitácuaro, en todos sus municipios.

Las fuentes documentales nos llevan al fondo del problema. El origen se remonta a la confrontación siempre presente, desde los años veinte, entre los agraristas y el grupo de interés económico aglutinado en la Junta Patriótica Liberal Benito Juárez.

El Partido Agrarista como tal ya no existía, pero sus líderes Neftalí N. Cejudo, Moisés Alvarado, Helí López y Ezequiel Castillo, integraban ahora la Federación Distrital Agraria y Sindicalista de Zitácuaro, adherida a la CRMDT "legítima", e influyendo visiblemente en ella el diputado local Aquiles de la Peña, presidente de la Federación Regional de Ciudad Hidalgo. Por su parte, los dirigentes de la federación distrital adherida a la Confederación "ilegítima" se autonombaban socios de la JPLBJ, entre quienes figuraban Ricardo Carrillo Durán y su hermano Guillermo, regidor del ayuntamiento de Zitácuaro. El diputado Carrillo Durán y Arnulfo Valdés presidían la Junta Patriótica.

Según la versión de Enrique Reyna, presidente municipal de Zitácuaro, los delegados de la Confederación serratista le presentaron

³² Véase el expediente "Dificultades en la ciudad de Zitácuaro", Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán, ramo Gobernación, subramo Conflictos Políticos, caja 2. En este expediente se localiza el oficio s/n dirigido al gobernador Serrato y suscrito por sindicalistas de Jungapeo, 26 de junio de 1933.

un “programa de acción”, cuyos puntos relevantes manifestaban la intención de unificar a “los dos grupos que existen en esta ciudad de obreros y campesinos”. De no lograrse la unidad, se buscaría entonces la firma de un pacto de solidaridad “entre ambos grupos para no atacarse en materia social”. Y si no se lograra tampoco dicho pacto, los delegados llevaban “instrucciones de Morelia, de reconocer al grupo mayoritario de agrupaciones”.

La versión de Victoria se limita a expresar que los delegados le propusieron la unificación de ambos grupos, cuyo comité directivo estaría integrado por elementos de uno y otro bando. De fracasar las negociaciones, el día 11 cada grupo se reuniría por separado en distintos locales, lo que finalmente aconteció. A la asamblea dirigida por Victoria se presentaron los delegados, permaneciendo en el lugar sólo breves momentos, sin que se llegase a tratar con éstos la cuestión de la unificación, por lo que dicha asamblea optó por nombrar nueva directiva sin la intervención del grupo contrario.

Sin embargo, de acuerdo con el testimonio de los delegados, éstos propusieron tanto a Arzate como a Victoria la conformación de un “comité que estuviera integrado por elementos de ambos grupos”. Quien no estuvo de acuerdo en dicha propuesta fue Neftalí Cejudo, tampoco aceptó firmar “un pacto en el que se comprometieran a no hostilizarse”. Al día siguiente, 11 de junio, Victoria y Cejudo alargaron el inicio de su asamblea, y los delegados aprovecharon entonces para trasladarse a la reunión del otro grupo encabezado por Arzate, quien supuestamente aceptaba la reunificación. A su regreso, los delegados encontraron que Jesús Rico, el dirigente del comité confederal, había reconvenido a los asambleístas a desconocer por completo a la Confederación “ilegítima”. La excitativa de Rico provocó que los ánimos de los presentes se exaltaran, votando por continuar adheridos a la Confederación “legítima”. Fue en ese momento que se decidió organizar una manifestación, que en tono provocador se presentó frente al local en donde el grupo de Arzate también elegía nueva directiva, respondiendo por igual en actitud ofensiva. El choque se generalizó entre más de dos mil individuos.

El general Cárdenas, quien ya para esos momentos era el candidato presidencial del PNR, conoció primeramente la versión de Neftalí Cejudo, quien como presidente del Comité Pro-Cárdenas en Zitácuaro, viajó a la ciudad de México para informarle “que el caso no había sido político sino enteramente local y social”.

El diputado Agustín Leñero, a nombre del mandatario estatal, hizo declaraciones en el sentido de que el gobierno de Michoacán era por completo ajeno a los acontecimientos, y envió al lugar de los hechos al licenciado Gabriel Chávez Tejeda, procurador de Justicia del Estado; a Cristóbal Ruiz Gaytán, oficial mayor, y al licenciado Rafael García de León, magistrado del Tribunal Superior del Estado. Al mismo tiempo, el propio gobernador Serrato remitió al presidente Rodríguez informes confidenciales de lo acontecido en Zitácuaro, manifestándole que eran infundadas las noticias publicadas en la prensa acerca de la responsabilidad de su gobierno en dichos sucesos.³³

Sobre el origen de los acontecimientos, un comentario de *El Universal Gráfico* captó la esencia de la lucha por el poder en esa región: “en el fondo político no había sino la competencia que casi siempre existe entre un diputado federal (Ricardo Carrillo Durán) y el local (Aquiles de la Peña) por el mismo distrito, para tener el control de las organizaciones y por medio de ellas, de los ayuntamientos”.³⁴

José de la Cruz Gómez, teniente coronel de la zona militar, procuró identificar el contexto de la lucha: “tanto uno como otro partido jugaban disputarse el poder directivo de las masas, y como los del Partido Liberal Patriótico ‘Benito Juárez’, contaran con mayoría de agrupaciones, y los de la Federación del Distrito menos, éstos llegaron hasta el último extremo de la violencia... a fin de ganar en cualquier forma el control societario de esta región”.³⁵

³³ Oficio Núm. 6696 del gobernador Serrato al presidente ALR, con copia para Plutarco Elías Calles, Morelia, 20 de junio de 1933, en el expediente “Dificultades en la ciudad de Zitácuaro”, ya citado.

³⁴ “Los sucesos de Zitácuaro dan lugar a serias investigaciones”, *El Universal Gráfico*, 14 de junio de 1933. AGN-Dirección General de Gobierno, serie Generalidades de Elecciones, caja 9, Exp. 2.311.D.L.(13).1

³⁵ “Informe rendido por el teniente coronel de Infantería del Ejército Nacional, Jefe del Detall General de la 24/° Zona Militar, José de la Cruz Gómez”, Morelia, 19 de junio de 1933, “Dificultades en la ciudad de Zitácuaro”, ya citado.

Aparentemente, el ambiente político en el distrito zitacuarenses se fue enfriando con el paso del tiempo, a pesar de que los trágicos sucesos hicieron tambalearse al gobierno serratista. No así los empeños de Aquiles de la Peña, los cuales se renovaron buscando acaparar y conservar el control político. Muestra de ello fue la matanza de once personas perpetrada por De la Peña, a la sazón diputado local, en el poblado de Zirahuato, cercano a Zitácuaro. Los incidentes ocurrieron alrededor del 10 de marzo de 1934. Ejidatarios inconformes con el control de las autoridades locales influidas por De la Peña, fueron acribillados por los secuaces empistolados del cacique (entre los que figuraban Audelio y Odilón Carmona, y Celso Zamora). El escándalo llegó a las páginas de *La Prensa*, que a ocho columnas hizo públicos los acontecimientos: “La carnicería de Zirahuato la ordenó el diputado Aquiles de la Peña”. La población exigió justicia mediante una manifestación de duelo. Por supuesto que los miembros de la cámara local salieron en su defensa, y aseguraron que estaban convencidos “que no ha incurrido en ninguna responsabilidad el diputado Aquiles de la Peña en los lamentables acontecimientos registrados en Zirahuato (los Bernal)... y de que están perfectamente convencidos de que los referidos sucesos, que costaron tantas vidas, debieron a la falta de tacto o a la mala intención de las autoridades municipales de Zitácuaro”. El Congreso del Estado nombró una comisión con el supuesto objetivo de aclarar ante la opinión pública “quiénes son los verdaderos culpables de tan sangrientos sucesos”. Sin embargo, nunca se sometió a De la Peña a juicio alguno por esos hechos de sangre.³⁶

En cambio, el control político se ampliaría a través de la red instrumentada por De la Peña y su grupo, gracias a las favorables condiciones locales y nacionales, propiciadas por el hecho de que el

³⁶ *La Prensa*, año VI, Núm. 2,016, México, 17 de marzo de 1934, p. 7. Sección Hemeroteca de la Biblioteca de El Colegio de Michoacán. Un nutrido grupo de vecinos de Ciudad Hidalgo se dirigió al presidente nacional del PRI en protesta por la nominación de Aquiles de la Peña como candidato a diputado local en 1947, recordando los sucesos de Zirahuato, 17 de mayo de 1947. AGN-Dirección General de Gobierno, serie Elecciones Diputado Local, caja 98, Exp. 2.311.D.L.(13).10, tomo I. En este mismo expediente pero tomo II, véase hoja volante con la copia de *La Prensa* del 13 de marzo de 1934.

general Cárdenas se encontraba ya al mando de la presidencia de la República. Luego de los comicios federales de 1934 Aquiles de la Peña fue diputado suplente en el Congreso de la Unión. Dos años después, en las elecciones locales de 1936, su amigo y comparsa, el terrateniente Helí M. López, obtuvo una curul en el Congreso del Estado por el distrito de Zitácuaro.³⁷

Al mismo tiempo, Aquiles de la Peña consolidaba su cacicazgo y sus intereses económicos mediante la presidencia del Comité Ejecutivo de la Unión de Industriales Forestales del Noreste de Michoacán.³⁸ De alguna manera este encumbramiento y liderazgo económicos también tuvieron relación con el papel jugado por De la Peña en torno a los trágicos sucesos de la empresa maderera de Chaparro, en donde murieron 26 armoneros incorporados en un sindicato cetemista, a manos de una partida de cristeros, el 13 de agosto de 1938.

Recuérdese que la organización de dichos trabajadores fue una de las primeras actividades del cacique en los años veinte. Sin embargo, ya para esas fechas, el gobernador en turno, Gildardo Magaña, había entrado en franca confrontación con la CTM. La Federación estatal adherida a la central cetemista representaba para el gobierno magañista un frente sindical antagónico. En un informe remitido por el diputado José Zavala Ruiz al presidente Cárdenas se hacen fuertes señalamientos hacia el licenciado Napoleón Molina Enríquez, “al servicio del Gobierno del estado”, quien había tenido que ver con esos sucesos sangrientos porque sus acciones como representante del gobierno magañista afectaban directamente a las organizaciones cetemistas, al respaldar la constitución de un sindicato blanco en la

³⁷ Las comunidades agrarias de La Encarnación, Laguna Seca y Francisco Serrato, del municipio de Zitácuaro, protestaron “por el fallo del PNR a favor del terrateniente Helí López burlando grupo trabajadores distrito Zitácuaro que con mayorías plebiscitos dieron triunfo a ejidatario Asael Olivares”. Aseguraban que los “lopistas” alardeaban de su triunfo “porque cuentan apoyo senador Dámaso Cárdenas”. AGN, fondo Lázaro Cárdenas, Exp. 543.2/6

³⁸ Nava Hernández, Eduardo, “El cardenismo en Michoacán (1910-1990)”, tesis para optar por el grado de doctor en Ciencia Política, UNAM-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 2002, tomo II, p. 393.

hacienda de Chaparro, en conveniencia con los dueños de esa empresa (quienes se habían opuesto decididamente a la veda de 20 años decretada por el Departamento Forestal), y a quienes la FTM acusó de la autoría intelectual de los asesinatos, así como de intimidar a los trabajadores de ésta y otras empresas para que abandonaran los sindicatos cetemistas.³⁹

¿Cómo afectó todo ello la relación entre Aquiles de la Peña y el gobernador Magaña? Posiblemente el primero apoyó, a través de su grupo político sindical, a la organización cetemista local (ligada en sus orígenes a la CRMDT, y controlada por el cacique).⁴⁰ Para este último, fue del todo favorable la decisión del presidente Cárdenas, quien a raíz de la matanza de los trabajadores, y en respuesta a una demanda de la FTM, decidió la afectación de la propiedad de Chaparro. Sin duda, el cacique estuvo de plácemes cuando se enteró que el decreto expropiatorio disponía que “las instalaciones y bosques que pertenezcan a las personas que intervenían en la negociación en los momentos en que se cometieron los crímenes”, pasasen “a los trabajadores que, organizados en cooperativas, mantengan la

³⁹ Años después, con motivo de la campaña para diputados locales, el comité pro Aquiles de la Peña dio a la luz pública una hoja volante intitulada “Méritos”, de mayo de 1947, en donde se acusa a Lorenzo Cruz como el autor material del asesinato “a balazos y puñaladas” de 27 armoneros de la exhacienda de Chaparro. AGN-Dirección General de Gobierno, Elecciones Diputado Local, caja 98, Exp. 2.311.D.L. (13).10, tomo II. Véase el testimonio de José Lira Rafael, uno de los cuatro sobrevivientes de la matanza, recogido por Guillermo H. Ramírez, *Artículos y relatos. Comunismo, Liderismo, Revolución...*, s.p.i., pp. 87-97. José Zavala Ruiz al presidente Cárdenas, México, 19 de agosto de 1938. AGN, fondo Lázaro Cárdenas, Exp. 559.1/46.

⁴⁰ Apenas unos meses antes, en febrero de 1938, se había constituido la Federación estatal adherida a la CTM. Pedro Espino, el dirigente sindical de la fábrica textil “La Virgen” de Ciudad Hidalgo, ligado e integrado al grupo político de De la Peña desde tiempo atrás, quedó al frente de la secretaría de organización. Esta relación también podría explicar por qué De la Peña no vería con buenos ojos al gobierno magañista, que buscó contrarrestar la fuerza de la CTM en la entidad impulsando la creación de la Federación Sindical Obrera Michoacana. Véanse memorándum de Manuel Guerrero al presidente Cárdenas, Morelia, 21 de febrero de 1938, y telegrama del comité directivo de la Federación Sindical Obrera Michoacana al presidente Cárdenas, Morelia, 12 de febrero de 1938, ambos documentos en AGN-fondo Lázaro Cárdenas, Exp. 404.4/85.

explotación". En realidad, las fuentes documentales señalan que quien se dedicó a explotar esos terrenos boscosos fue Aquiles de la Peña.⁴¹

Dos años más tarde, en 1940, en las elecciones para diputados locales figuró como precandidato por el décimo distrito, pero no obtuvo la nominación del PRM. Aunque ello no representó problema alguno, porque otro integrante de su grupo político, el líder sindical Pedro Espino, ocupó la curul.⁴²

Tres años después, en las elecciones federales de 1943, Antonio Vargas Mac Donald⁴³ pretendió alcanzar la nominación del PRM por el distrito de Zitácuaro, confiado en el apoyo del comité ejecutivo nacional del propio partido. Vargas Mac Donald le aseguró al presidente Manuel Ávila Camacho que había realizado gira propagandística por los doce municipios que integraban el distrito zitacuarenses, siendo objeto de hostilidad y vejaciones por parte de autoridades locales "que actúan como propagandistas de Jesús Torres Caballero por órdenes del gobernador".⁴⁴

El primer mandatario también recibió un telegrama suscrito por Aquiles de la Peña y el diputado federal Helí M. López, en apoyo franco y decidido a la candidatura de Vargas Mac Donald. Esto nos lleva a pensar que De la Peña y López buscaban imponer en ese distrito a un elemento adicto⁴⁵ que garantizara el manejo de la región; lo que

⁴¹ El decreto de afectación fue dado a conocer el 4 de octubre de 1938. Comunicación del presidente Cárdenas al gobernador Magaña, México, 2 de septiembre de 1938. AGN-fondo Lázaro Cárdenas, Exp. 559/46. Véase el Informe del agente de Gobernación Ángel Andonegui a Lamberto Ortega, Jefe del Departamento de Investigaciones Políticas de la Secretaría de Gobernación, México, 2 de junio de 1947. AGN-Dirección General de Gobierno, Elecciones Diputado Local, caja 99, Exp. 2.311.D.L. (13).3.

⁴² AGN-Dirección General de Gobierno, serie Generalidades de Elecciones, caja 9, Exp. 2.311.(13).1.

⁴³ Antonio Vargas Mac Donald nació en Apatzingán en 1906. Estudió en el Colegio de San Nicolás. Su padre fue maestro de primeras letras. Inició la carrera de Derecho. Pasó a la ciudad de México donde se formó como periodista. Jesús Romero Flores, *Diccionario michoacano de historia y geografía*, México, Imprenta Venecia, 1972, p. 575.

⁴⁴ Telegrama de Vargas Mac Donald al presidente Manuel Ávila Camacho, Zitácuaro, 20 de mayo de 1943. AGN-Dirección General de Gobierno, Elecciones Diputado Federal, caja 35, Exp. 2.311.D.F.(13).1.

⁴⁵ La Liga regional campesina de Zitácuaro se quejó con el presidente Ávila Camacho porque "Vargas Mac Donald es un impostor que en periodo pasado intentó representar un distrito

buscaban era que no se inmiscuyese el “negociante Jesús Torres Caballero”, a quien se le atribuía una nula labor durante “su gestión como diputado federal en la treinta y seis legislatura”.⁴⁶ Sin embargo, con la maquinaria estatal a su favor, Torres Caballero, quien era muy cercano al gobernador Félix Ireta, obtuvo la nominación oficial. Cabe mencionar que el antiguo distrito de Maravatío -al que había pertenecido Zinapécuaro, localidad de la que era oriundo el gobernador Ireta- ahora era parte del distrito de Zitácuaro. En esta lucha el gobernador Ireta buscó proteger sus intereses políticos y económicos.

En la sucesión política de 1944, Aquiles de la Peña, considerado como seguidor de Dámaso Cárdenas, su compadre, estuvo muy activo. En Morelia se constituyó un Comité Central Coordinador Pro-Dámaso Cárdenas, en cuya dirigencia se ubicaron algunos cardenistas connotados. Uno de ellos fue Aquiles de la Peña, designado como secretario de acción popular.

Dámaso Cárdenas no logró la gubernatura. En cambio, De la Peña y su grupo continuaron ejerciendo el control político en la región oriental del estado sin mayores contratiempos, al menos durante los primeros tres años de la gubernatura de José María Mendoza Pardo, quien en septiembre de 1944 se convirtió en el nuevo gobernador de Michoacán. Este último y Aquiles de la Peña caminarían juntos en materia política y se apoyarían hasta 1947, cuando la mano presidencial intervino en el proceso electoral.

Aquiles de la Peña fue postulado por el PRI. Pretendía no sólo obtener la curul en la cámara local sino reafirmar su cacicazgo, ejerciendo el poder mediante medios violentos. Claudio Bolaños, el

estado Tlaxcala y ya trató sorprender trabajadores Uruapan, quienes lo expulsaron vergonzosamente, procedimiento que también nosotros usaremos con toda energía. Sabemos que ese flamante autocandidato está fichado como delincuente, adoptó nacionalidad norteamericana y es autor de numerosos hechos reprobables que ya averiguamos y haremos públicos”. Telegrama 24 de mayo de 1943. AGN-Dirección General de Gobierno, Elecciones Diputado Federal, caja 35, Exp. 2.311.D.F.(13).1.

⁴⁶ Telegrama del diputado federal Helí M. López y Aquiles de la Peña, al presidente Ávila Camacho, Zitácuaro, 20 de mayo de 1943. AGN-Dirección General de Gobierno, Elecciones Diputado Federal, caja 35, Exp. 2.311.D.F.(13).1.

conocido líder agrario, fue suplente y se convirtió en su incondicional. Lo anterior motivó a un nutrido grupo de vecinos de Ciudad Hidalgo, a dirigirse, en enero de 1947, al presidente Miguel Alemán en los siguientes términos:

Radica en esta población un señor de nombre Aquiles de la Peña, que a través del tiempo se ha convertido en cacique de nuestro pueblo, habiendo tenido bajo su tutela a los ayuntamientos que fungieron durante los años de 1925 a 1940, perdiendo éste en el periodo de 1941 a 1946; pero debido a maniobras políticas con la anuencia del señor gobernador del estado, licenciado José María Mendoza Pardo, en las elecciones que se verificaron en diciembre anterior, impusieron a dos regidores llamados Manuel Villegas (médico, condiscípulo y amigo personal del gobernador) y Claudio Bolaños... el nuevo ayuntamiento ha actuado exclusivamente de acuerdo con la consigna que le da el cacique de la Peña, quien se ha abrogado las facultades de ayuntamiento, presidencia, tesorería, síndico y hasta policía; además de autonombrarse Presidente de la Junta de Mejoras Materiales... La administración de los ayuntamientos bajo la tutela de Aquiles de la Peña sólo dejaron desfalcos en la tesorería municipal que ascendieron a más de 25 mil pesos, deudas para el municipio como la del agua potable, homicidios, venganzas, etc... Tal situación ha hecho su aparición nuevamente al apoderarse de la Peña de las riendas de la administración municipal auspiciada por el gobernador del estado, con el único fin dizque de garantizar los intereses del ejecutivo del estado.⁴⁷

La fama de Aquiles de la Peña no pasó desapercibida para un agente de la Secretaría de Gobernación, quien en un informe lo hacía responsable del asesinato de campesinos en el poblado de Zirahuato en 1934, además de otros excesos:

Goza de triste historial en la política del Estado y debido a la explotación que por más de diez años ha hecho de las maderas de los bosques de la región, posee un capital bastante elevado, siendo uno de los hombres más ricos del lugar y de los más influyentes con las autoridades menores, a

⁴⁷ AGN-Dirección General de Gobierno, Elecciones Presidente Municipal, caja 23, Exp. 2.311.M.(13).54.

quienes cualquier recomendación significa una orden para ellas. El señor Aquiles de la Peña tiene un aserradero en Ciudad Hidalgo, y a pesar del decreto último del señor Presidente, sigue sacando madera en grande escala. Me informaron que el señor Gral. Lázaro Cárdenas protege a este señor y la semana anterior a las elecciones de este día primero, anduvo con él en el municipio de Ciudad Hidalgo recomendándolo. El señor de la Peña tiene un rancho y varias fincas en Ciudad Hidalgo *y explota la madera de una hacienda que se llama Chaparro*. Posee una fuerte camarilla organizada, que comprende desde los gendarmes hasta los recaudadores de rentas, jueces y presidentes municipales. El señor Claudio Bolaños es gente que controla el señor de la Peña. El señor Gobernador del estado parece tener un marcado interés por el candidato Aquiles de la Peña. El Secretario general de la Liga de Comunidades Agrarias del estado, señor Sacramento Arizmendi, anduvo personalmente recomendando a dicho señor de la Peña por instrucciones del señor gobernador.⁴⁸

El PAN, pero sobre todo el Partido Fuerza Popular, le disputaron el control del distrito. El agente de Gobernación hubo de reconocer que el partido oficial estaba “bastante desprestigiado, por los procedimientos del mismo partido en otras épocas. No cuenta en la actualidad con muchos elementos, y más bien podríamos decir que sus miembros son muy reducidos, hablándose muy despectivamente de él en todos los círculos sociales”.⁴⁹

Pero este aspecto no fue el que motivó al presidente Miguel Alemán a intervenir directamente en este distrito. Cuestiones de fondo cortaron los planes de Aquiles de la Peña, cuando la mano presidencial revivió de manera insólita -pues se contaba con un candidato sostenido por el partido oficial- a la Junta Patriótica Liberal Benito Juárez, que respaldaba la candidatura de Gabriel Rosales Rodríguez, un agente comisionista desconocido en el distrito por residir en Morelia, pero quien gozaba de “la amistad del señor Presidente”, por haberse

⁴⁸ Informe del agente de Gobernación Ángel Andonegui a Lamberto Ortega, Jefe del Departamento de Investigaciones Políticas de la Secretaría de Gobernación, México, 2 de junio de 1947. AGN-Dirección General de Gobierno, Elecciones Diputado Local, caja 99, Exp. 2.311.D.L. (13).3. Las cursivas son mías.

⁴⁹ *Cfr.* El informe de Andonegui, citado *supra*.

adherido a su campaña presidencial. Rosales estuvo acompañado por su suplente Joaquín Bustamante -expresidente municipal de Zitácuaro-, quien en su carácter de secretario general de la Liga de Comunidades de la región mantenía el control de varios núcleos agrarios, y que se había distinguido durante la campaña por colocar numerosos contingentes al paso del candidato Alemán. Para entender por qué el Ejecutivo utilizó a la Junta Patriótica Liberal Benito Juárez para contrarrestar la candidatura de Aquiles de la Peña, cabe recordar el episodio de 1933, cuando hubo una disputa intensa por el poder local.

La planilla Rosales-Bustamante fue impulsada como "alemanista" por la Junta -presidida por Wilebaldo Carmona Esquivel-, "unificada" con el comité regional campesino. El ayuntamiento de Zitácuaro a su vez estaba controlado por miembros de la Junta en el año de 1947.

Después de la jornada electoral, la Junta y un buen número de comités agrarios locales hicieron llegar al presidente Alemán una gran cantidad de quejas electorales.⁵⁰ Otras tantas fueron enviadas por Acción Nacional⁵¹ y por el brazo político del sinarquismo, el Partido Fuerza Popular, que pidió la nulidad de las elecciones y la desaparición de poderes en el estado.⁵²

Sin embargo, lo interesante del caso fue que el Ejecutivo Federal recibió dos comunicaciones que demuestran su intervención en el asunto. Una, suscrita por el propio Aquiles de la Peña el 20 de junio, quien interesado en obtener un dictamen favorable, argumentaba que

⁵⁰ Véase el voluminoso expediente en AGN-Dirección General de Gobierno, Elecciones Diputado Local, caja 98, Exp. 2.311.D.L.(13).10, tomo II.

⁵¹ Véase la lista interminable de irregularidades en cada casilla de cada municipio, reportada por el PAN, en "Proceso electoral en Zitácuaro, Mich.", s.f. AGN-Dirección General de Gobierno, Elecciones Diputado Local, caja 99, Exp. 2.311.D.L.(13).3.

⁵² José Correa y Leobardo Escobedo, presidente y secretario del PFP en Ciudad Hidalgo, al presidente Miguel Alemán, Ciudad Hidalgo, 2 de junio de 1947. AGN-Dirección General de Gobierno, Elecciones Diputado Local, caja 98, Exp. 2.311.D.L.(13).10, tomo II, y en este mismo expediente y tomo, Oficio de Luis Garfías al presidente Alemán, Morelia, 9 de junio de 1947. En este mismo expediente, tomo I, Enrique Morfín, presidente del PFP al presidente Alemán, Morelia, 28 de mayo y 7 de junio de 1947; AGN- fondo Miguel Alemán Valdés, Exp. 544.4/15, leg. s/n, y en AGN-Dirección General de Gobierno, serie Elecciones Diputado Local, caja 99, Exp. 2.311.D.L.(13).3.

hace treinta años vivo (en) esta región y al mismo tiempo señor general Cárdenas dispénsame su amistad, como veracruzano creo ser norma mi lealtad y reconocimiento correspondiéndole, estoy seguro también propio divisionario avergonzariase si suscrito faltara sus deberes para con usted, tal motivo atentamente ruégole que mi modesta actuación, así como intervención en política nada tienen de inconfesable, y si están muy por encima de lo que pretenden algunos sujetos de Zitácuaro, que rayan en lo execrable.⁵³

La otra comunicación fue suscrita por Claudio Bolaños y los representantes de los sectores controlados por él; manifestaban que Joaquín Bustamante -suplente de Rosales- junto con el general Juan Valdés (mencionado como tío del presidente Alemán) y el mayor Abel Malagón Santacruz -ambos miembros del Estado Mayor Presidencial-, se habían entrevistado con De la Peña, “recalcándole rotundamente no sería diputado mientras fuese adicto señor general Cárdenas. Además públicamente tomaron nombre usted aseverando que con votos y sin ellos, de orden de usted haríanse diputados a Rosales y a Bustamante”.⁵⁴

A este cacique incómodo para el gobierno federal se le frenó en su coto de poder, no por supuestos ideales democráticos o para reparar atropellos e injusticias, sino por razones de Estado. La inusual intervención presidencial tendría que ver con factores de carácter político. Prueba de que el presidente Alemán estuvo al tanto del asunto fue el hecho de que un alto miembro del ejército le hizo llegar un memorándum el 16 de junio, refiriéndole:

El problema político planteado por el Gobierno del estado que sigue IMPONIENDO elementos indeseables e impopulares para los puestos públicos. Las recientes elecciones para diputado Local lo demuestran y

⁵³ Telegrama de Aquiles de la Peña al presidente Alemán, Ciudad Hidalgo, 20 de junio de 1947. AGN-fondo Miguel Alemán Valdés, Exp. 544.4/15, Leg. 3.

⁵⁴ Véase la comunicación telegráfica suscrita por Claudio Bolaños al presidente Miguel Alemán Valdés, Ciudad Hidalgo, 27 de junio de 1947. AGN-fondo Miguel Alemán Valdés, Exp. 544.4/15, Leg. 3.

adjunta DOCUMENTOS AUTENTICOS para comprobar el triunfo de la planilla ALEMANISTA GABRIEL ROSALES-BUSTAMANTE.⁵⁵

Hasta el último momento, De la Peña no dejó de ejercer presión a través de sus incondicionales en el distrito, quienes hicieron correr la versión de que si se le impedía al candidato priísta llegar a la Cámara, se levantaría “en armas por el hecho de apoyarlo el general Cárdenas. Versiones que no dejan de tener algo de cierto, pues todo mundo sabe de lo que sería capaz el susodicho candidato”.⁵⁶ El gobierno federal frenó de tajo esta versión, haciendo a un lado el factor Cárdenas al cual había aludido De la Peña en su comunicación con el presidente Alemán.

También es probable que la actitud asumida por Aquiles de la Peña durante la campaña contra la fiebre aftosa en la zona de su influencia, a lo largo de ese primer semestre de 1947, tampoco fuese del agrado del gobierno federal. De la Peña propaló la versión entre los campesinos de que a instancias de su propia intervención, las autoridades estatales habían autorizado que no se sacrificara el ganado aún si estuviera afectado por la epizootia.⁵⁷

El desenlace fue según lo planeado por la Presidencia: la curul la obtuvo Gabriel Rosales, eliminando de esa posición a Aquiles de la Peña. A pesar de ello, este último todavía ejercería su cacicazgo durante varios años. La decisión presidencial sólo acotó al cacique, pero no le restó fuerza política y económica en la región.

De cualquier manera, las muestras de descontento y pronunciamientos de los grupos políticos no cesaron al finalizar el

⁵⁵ Memorando de un general de brigada comandante (con una firma ilegible) al presidente Alemán, México, 16 de junio de 1947. AGN-Dirección General de Gobierno, Elecciones Diputado Local, caja 98, Exp. 2.311.D.L.(13).10, tomo II. Mayúsculas en el original.

⁵⁶ Luis Uribe y Pedro Guerrero, presidente y secretario del PFP al presidente Alemán, Zitácuaro, 30 de mayo de 1947. AGN-Dirección General de Gobierno, Elecciones Diputado Local, caja 98, Exp. 2.311.D.L.(13).10, tomo I. Los sinarquistas agregaron que “a la fecha estamos tratando de investigar a fondo las versiones que elementos de ellos mismos han soltado como noticia, diciendo que si Aquiles de la Peña no llega a la Cámara se levantará en armas”.

⁵⁷ Véase Isidro Martínez al presidente Alemán, Ciudad Hidalgo, 17 de junio de 1947. AGN-fondo Miguel Alemán Valdés, Exp. 544.4/15, Leg. 3.

año de 1947, en especial por parte del PAN y el PFP. El proceso político electoral para la renovación de los ayuntamientos se convirtió así en un escenario propicio para la disputa por el poder. Abundaron las quejas y protestas en los distintos municipios de la entidad. En el caso de Ciudad Hidalgo, el PFP pidió insistentemente la intervención presidencial “para que no se lleve a cabo la burla que pretende hacer el PRI a la voluntad del pueblo”, en vista de la imposición de candidatos oficiales. También el comité local panista encabezado por Isidoro Martínez se inconformó, pues consideraba que, a excepción de un representante del comité electoral, “todos los demás miembros de dicho comité son elementos incondicionales del señor Aquiles de la Peña, individuo que desde hace más de 20 años ha estado detentando el gobierno municipal mediante ayuntamientos peleles e irresponsables, y ahora, a la sombra del general Lázaro Cárdenas y del gobernador del estado, de quienes se dice protegido, pretende seguir usufructuando la cosa pública, mediante elecciones fraudulentas fraguadas con la complicidad del comité electoral indicado”.⁵⁸

Dos años más tarde, en 1949, Aquiles de la Peña figuró como precandidato en la primera etapa del proceso interno de selección para obtener la nominación oficial como candidato a la diputación federal. Debido al repudio general, la precandidatura le fue otorgada a uno de sus más allegados, el licenciado Matías Rebollo, quien no se molestó en realizar una campaña en forma. Durante los comicios internos la dirigencia magisterial, que apoyaba la candidatura de Ricardo Carrillo Durán (antiguo enemigo político del cacique), protestó por las “denigrantes maniobras de Aquiles de la Peña que impidieron votar miembros partido elecciones internas, burlando voluntad verdaderos revolucionarios”.⁵⁹ Pero ello no representó obstáculo alguno para que el partido oficial otorgara la nominación oficial a Rebollo.

⁵⁸ El caso de Ciudad Hidalgo en AGN-Dirección General de Gobierno, Elecciones Presidente Municipal, caja 23, Exp. 2.311.M.(13).54.

⁵⁹ Prof. Rubén Jiménez Miranda, secretario general, y Noé Miranda, secretario de trabajo y conflictos, al presidente Alemán, Zitácuaro, 17 de abril de 1949. AGN- fondo Miguel Alemán Valdés, Exp. 544.4/15, Leg. s/n.

Para el proceso político-electoral de 1950, en donde no sólo se seleccionaría candidato oficial a la gubernatura del estado sino también candidatos al Congreso del Estado, J. Sacramento Arizmendi fue nominado para ocupar la diputación correspondiente al distrito de Zitácuaro, apoyado por Aquiles de la Peña. Su candidatura fue severamente cuestionada, pues se le acusó de haber protegido asesinos durante su periodo como presidente municipal, y mantener “una ola de terror”. Durante la convención distrital, a instancias de Aquiles de la Peña, Juan Rubio, representante del PRI estatal, negó la inscripción de delegados que sostenían la precandidatura del licenciado Jacobo García Guzmán.⁶⁰

En las conflictivas elecciones presidenciales de 1952, de nueva cuenta Aquiles de la Peña figuró entre los ganadores de las curules federales obtenidas por el PRI;⁶¹ a pesar de que un numeroso grupo de cardenistas michoacanos apoyaron en su momento al brazo político henriquista, la Federación de Partidos del Pueblo Mexicano.

No bien habían pasado las elecciones para elegir diputados locales en 1953, cuando ya el partido oficial y la oposición política se aprestaban a verse las caras en otra contienda electoral. Ahora se trataba de renovar ayuntamientos. La jornada electoral estaba prevista para el 6 de diciembre de ese mismo año.

La tensa situación en Zitácuaro se prolongó hasta finalizar 1954, y se debió no sólo al problema de las elecciones municipales, también hubo dificultades por lo que hace al relevo en el comité regional campesino. El secretario general de la Confederación Nacional Campesina, el diputado Arturo Luna Lugo, avaló la imposición de nuevos dirigentes, entre quienes se encontraba el conocido político local Andrés Rojas Herrera. Sin embargo, este último era respaldado por Aquiles de la Peña y J. Sacramento Arizmendi, quienes desecharon

⁶⁰ Véase la documentación en AGN-Dirección General de Gobierno, Elecciones Diputado Local, caja 99, Exp. 2.311.D.L.(13).4.

⁶¹ Véase Roderic Ai Camp, *Biografías de políticos mexicanos, 1935-1985*, (Sección de Obras de Política y Derecho), traducción de Roberto Ramón Reyes Mazzoni, México, FCE, 1992, p. 664.

la “votación mayoritaria, provocando división grave, con este hecho Luna Lugo eliminó totalmente grupos mayoritarios (...desconociendo a 52 comunidades agrarias), pedimos déjese libertad campesinos nombrar dirigentes, eliminando políticos enriquecidos a costa sudor campesinos”.⁶²

En el caso de Angangueo, hubo descontento luego de la controversial elección municipal. Ahí la FPPM sostuvo el triunfo electoral de sus candidatos en la primera y segunda secciones, “por aplastante mayoría, según escrutinio final que acreditan las actas”. Luego de las elecciones la organización se pronunció a favor de la destitución de los miembros del ayuntamiento recién nombrados, “consiguiendo así la unificación política en el poder para la mejor resolución de los problemas de Angangueo y dar paso a las soluciones que puedan encontrar los ciudadanos, incluso el progreso de la sociedad anganguense”.⁶³

Un grupo de priístas locales coincidieron en parte con los planteamientos hechos por los militantes de la FPPM. Los primeros estuvieron encabezados por Zeferino Ramírez, secretario de acción juvenil del PRI, quien reconoció únicamente la pérdida de la primera sección. Divididos los priístas en dos grupos, buscaron entrevistarse con el presidente del PRI en Morelia, aunque finalmente lo hicieron con el diputado Aquiles de la Peña en Ciudad Hidalgo, quien convenció a ambas partes para “que el asunto se tratara localmente, quedando de acuerdo las dos comisiones”.

Para el grupo encabezado por el presidente municipal saliente, Vicente Rodríguez, tratar el asunto localmente significó encerrarse en las oficinas de la tesorería municipal y designar sin mayor consulta pública al profesor Emilio Padilla como nuevo presidente municipal. El reclamo vino del candidato priísta suplente J. Guadalupe García,

⁶² Telegrama de Avelino Contreras, Juan Camacho e Irineo Pérez, comisariados ejidales, al presidente Adolfo Ruiz Cortines, Zitácuaro, 18 de diciembre de 1954. AGN-Dirección General de Gobierno, caja 25, Exp. 2.311.M.(13).25.

⁶³ Oficio s/n de Mauro Medina Monroy, presidente del comité municipal de la FPPM, al presidente de la junta computadora en Angangueo, 9 de diciembre de 1953. AGN-Dirección General de Gobierno, Elecciones Presidente Municipal, caja 25, Exp. 2.311.M.(13).25.

precisamente en esa primera sección disputada a la FPPM. Como respuesta, García fue aprehendido por órdenes de Rodríguez. Ya sin obstáculos, “se informó que el profesor Emilio Padilla era el nuevo presidente municipal”. Luego de la maniobra política de Aquiles de la Peña⁶⁴ continuó la inconformidad entre la población, pero ésta fue rápidamente acallada por el presidente municipal saliente, quien acudió a las fuerzas federales para custodiar el palacio municipal, amenazando con disparar “en cualquier caso dado”.

A mediados de los años cincuenta, en todos los municipios del oriente michoacano eran evidentes las maniobras políticas y fraudes electorales tendientes al control de los ayuntamientos. Agréguese a lo anterior un sinnúmero de crímenes de ejidatarios, comisariados ejidales, líderes campesinos y empleados municipales; atropellos, vejaciones, asaltos, secuestros, destierros, amenazas, saqueo de bienes y documentos particulares y públicos; allanamientos e incursiones armadas, abusos de autoridad cometidos por el grupo de Aquiles de la Peña en poblaciones como Zitácuaro, Ciudad Hidalgo, Benito Juárez, Susupuato, Jungapeo, Angangueo e Irimbo. Todas esas arbitrariedades quedaron impunes.

Mientras que distintos sectores sociales clamaban justicia, la violencia auspiciada por el cacique iba en aumento, sin que las autoridades federales y estatales hicieran algo por desmembrar su red de poder. Lo único que se consiguió luego de las repetidas quejas fue la destitución, en septiembre de 1955, de Sacramento Arizmendi como procurador de Asuntos Agrarios de la administración estatal de Dámaso Cárdenas. Arizmendi había protagonizado junto con De la Peña una verdadera cacería humana en la comunidad de Crescencio Morales, del municipio de Zitácuaro. Por supuesto, el cacique no fue molestado ni llevado a juicio, seguramente por el hecho de que gozaba de la amistad y compadrazgo del gobernador Dámaso, pero sobre todo por su cercanía con el general Cárdenas.⁶⁵

⁶⁴ Oficio s/n de Zeferino Ramírez, secretario de acción juvenil del PRI en Angangueo, al secretario de Gobernación, Angangueo, 2 de enero de 1954. AGN-Dirección General de Gobierno, Elecciones Presidente Municipal, caja 25, Exp. 2.311.M.(13).25.

⁶⁵ Nava Hernández, Eduardo, *Op. Cit.*, tomo II, pp. 395-397.

En las elecciones municipales de 1956, una vez más se puso en evidencia la fuerza política de Aquiles de la Peña. Durante la jornada electoral del 2 de diciembre en Zitácuaro, el secretario de Gobernación tuvo conocimiento de que el “pueblo abstúvose de votar”, porque los candidatos eran “elementos del cacique Aquiles de la Peña”. Algunos ciudadanos prefirieron emitir su voto por “candidatos no registrados”. Inclusive varias casillas no fueron instaladas porque “llegó la documentación ya hecha el lunes” anterior; “esto fue hecho porque sabían que el pueblo no asistiría a votar, por su impopularidad que tienen”. Frente a esta situación, algunos representantes de bienes comunales se quejaron “por ver descarada imposición del cacique Aquiles de la Peña”.

Tres días después de las elecciones, Antonio Melgoza, en representación de los ciudadanos que habían postulado a Horacio Avilés Granados para presidente municipal, se dirigió al secretario de Gobernación en un tono de frustración por “la farsa tan descarada y la burla que se ha hecho con el voto popular en este municipio”. Pretendía como último recurso que Gobernación “interponga su valiosa ayuda” al dirigirse nuevamente “al señor Avilés para reafirmarle nuestro voto de confianza”, pues

ya estamos cansados de que un cacique de horca y cuchillo (Aquiles de la Peña)... escudándose con la Bandera de la Revolución y de un verdadero hombre revolucionario como lo es el general don Lázaro Cárdenas, sea dueño de vidas y haciendas de este distrito, e imponga a su antojo hasta las autoridades que nos deban regir, creemos de justicia que esta heroica ciudad de Zitácuaro por su historial sea merecedora de mejor destino.⁶⁶

El descontento en el ámbito local no pasó de ser eso; un descontento social que acumuló resentimiento colectivo. La organización partidista opositora y la militancia política contraria al

⁶⁶ Toda la documentación sobre Zitácuaro en AGN-Dirección General de Gobierno, Elecciones Presidente Municipal, caja 25, Exp. 2.311.M.(13).37. La carta de Antonio Melgoza al presidente Adolfo Ruiz Cortines, Zitácuaro, 5 de diciembre de 1956, se localiza en AGN- fondo Adolfo Ruiz Cortines, Exp. 544.5/190.

partido oficial funcionaron de manera muy limitada y con escasas posibilidades para tomar el poder, aunque sólo fuese en el municipio.

El apocalipsis del poder

Dos años más tarde, en 1958, nuevamente el autoritarismo institucional permeó el proceso político en todo el estado. Desde octubre, y mediante convenciones simuladas de los tres sectores del partido oficial, se comenzaron a integrar planillas para la renovación de ayuntamientos.

De nueva cuenta, el comité regional campesino de Zitácuaro protestó “contra farsa efectuada ayer esta cabecera distrital por elementos descalificados simularon haber efectuado convención para designar candidatos a regidores”. Una nota periodística daba cuenta de las irregularidades en el ayuntamiento de Zitácuaro, cuyas autoridades habían cambiado constantemente, porque “uno de los problemas para la reorganización de la administración municipal lo constituye Aquiles de la Peña y la gente que controla, quien en ocasiones pasadas había venido gozando de privilegios y trata ahora de mantener su férula de cacique”.⁶⁷

En Ciudad Hidalgo, la crisis social y política era manifiesta; la población protestaba en contra del sojuzgamiento y violencia caciquil. En la prensa estatal y nacional, lo mismo que en la literatura,⁶⁸ quedaron registrados los testimonios de un pueblo que se rebeló contra el cacique Aquiles de la Peña. Los agravios sociales y políticos eran muchos. Sin embargo, en el ánimo de la comunidad prevalecía el deseo de que se abrieran espacios en favor de la autonomía municipal.

⁶⁷ “Se normaliza la situación en el ayuntamiento de Zitácuaro, *Diario de Michoacán*, año I, Vol. I, Núm. 37, Uruapan, 9 de agosto de 1958, p. 1. Sección Hemeroteca de El Colegio de Michoacán.

⁶⁸ Fernando Benítez recrea magistralmente en su novela *El agua envenenada* tanto la fuerza del cacicazgo de Aquiles de la Peña, como su atroz final. La novela ha tenido varias ediciones realizadas por el FCE en su Colección Popular, 27. Benítez retrata la dinámica social impuesta por el cacicazgo a lo largo de más de treinta y cinco años en la antigua Taximaroa, hoy Ciudad Hidalgo. No utiliza el nombre real del cacique, pero se reconoce fácilmente en la novela bajo el nombre ficticio de Ulises Roca.

En febrero de 1959 se constituyó la Asociación de Jóvenes Ciudad Hidalguenses, integrada por estudiantes nicolaitas y liderada por J. Jesús García Bucio. Esta organización era respaldada por el diputado local priísta por el distrito de Zitácuaro Reynaldo Valdespino y *La Voz de Michoacán*. En las páginas del periódico se dio a conocer un manifiesto en contra del cacique de “horca y cuchillo”. El objetivo era expulsar del ayuntamiento a las autoridades adictas a De la Peña. También se pretendía “lograr la salida de don Aquiles de la Peña de Ciudad Hidalgo”.

Según el testimonio de un nicolaita, dicha Asociación invitó a la Federación de Estudiantes Nicolaitas “a una manifestación organizada en mero Tajimaroa (Ciudad Hidalgo) para protestar en contra del cacique Aquiles de la Peña... El mitin se realizó en la plaza principal”. Al término de la manifestación, que pasó frente a la casa del cacique, los estudiantes junto “con algunos líderes del pueblo” se encerraron “en un salón para planear estrategias para derrocar al tirano”. De acuerdo a esta versión, en esos momentos “llegó una mujer histérica afirmando que ya don Aquiles comenzaba a tomar venganza, que uno de sus pistoleros había ido hasta el manantial del que se surtía la población y que ya estaba por morir un muchacho que había tomado agua directamente del venero”. Se recomendó calma, y después de debatir largamente sobre el asunto, los miembros de la Federación nicolaita emprendieron el regreso a Morelia.⁶⁹

La tensión fue en aumento hasta que sobrevino la crisis. Las autoridades locales -incondicionales de De la Peña- que recién habían tomado posesión de sus cargos, y un nutrido grupo de pistoleros del cacique amenazaron a los opositores. Los comerciantes prefirieron cerrar sus establecimientos. Ciudad Hidalgo quedó sitiada por las defensas rurales adictas a De la Peña; la orden era “disparar contra el pueblo”.

Ante la magnitud de los acontecimientos, el gobernador David Franco Rodríguez envió a Ciudad Hidalgo a su oficial mayor Melesio

⁶⁹ Guerrero, Juan Antonio, “Recordando a Fernando Benítez”, *GUIA*. Semanario Regional Independiente, año XLVIII, Núm. 2,478, Zamora, 5 de marzo de 2000, p. 8.

Aguilar Ferreira y al diputado Eduardo Chávez Núñez. Después de evaluar la situación, el gobernador decidió que el ayuntamiento en pleno renunciara y se nombró un cabildo provisional.⁷⁰ Esta medida no logró contener la violencia y el odio acumulado por años.

Ramón Alonso Pérez Escutia, con base en los documentos del proceso judicial, señala que el 5 de abril de 1959 la agrupación juvenil local -que un día antes se había adherido al partido oficial- hostigó a Avelino e Ismael Pérez (allegados al cacique) bañándolos en la pila de la plaza principal. "Desde ese momento comenzó a circular el rumor de que el agua había sido envenenada". Al día siguiente, "una psicosis colectiva" envolvió a la población; los rumores sobre el envenenamiento del agua eran insistentes. La población comenzó a reunirse frente a la presidencia municipal; las autoridades locales ordenaron la inspección de los manantiales a fin de desmentir el rumor propalado.

La "psicosis colectiva" dio lugar a que dos personas se declararan con síntomas de envenenamiento. Sin embargo, el médico Ignacio Cervantes Martínez aseguró que el agua no estaba envenenada.

Al mediodía del 6 de abril, circulaba insistentemente la versión de que Aquiles de la Peña "había ordenado a Avelino Pérez el envenenamiento del agua". La gente comenzó a arremolinarse frente a la casa del cacique, a quien insultaban. Estalló la violencia e inició un tiroteo. De la Peña empuñaba una ametralladora. El cura del lugar, José Reyna, intentó calmar los ánimos, pero la enardecida multitud no lo escuchó y prendió fuego a la casa. Norberto Bustamante -allegado de Aquiles de la Peña- se dirigió al hijo del cacique gritándole que su padre había muerto. La gente pretendió arrastrar el cadáver para destrozarlo, pero Reyna lo impidió. Los protagonistas de este "Fuente Ovejuna" michoacano saldaron así las cuentas pendientes.

De las pesquisas realizadas en el juzgado primero de lo penal, surgió "la posibilidad de que alguien cercano a él haya sido el que lo mató", debido a la trayectoria de las balas y el tipo de lesiones causadas. Otras dos personas atacantes perecieron en la refriega; también fue linchado Avelino Pérez por la multitud.⁷¹

⁷⁰ Nava Hernández, Eduardo, *Op. Cit.*, tomo II, pp. 398-399.

⁷¹ Pérez Escutia, Ramón Alonso, *Taximaroa...*, pp. 394-397.

La muerte de Aquiles de la Peña nunca fue esclarecida. Las versiones periodísticas aseguraron que “una muchedumbre enardecida” lo había ejecutado.⁷² La apreciación de López Maya, basada en las investigaciones judiciales, deja entrever que hubo un orden para eliminarlo proveniente de las altas esferas del poder. ¿Podiera suponerse que hubo la intervención directa de la mano presidencial?

El final trágico... ocurrido el 6 de abril de 1959, está rodeado de circunstancias obscuras sobre la abierta agresión del pueblo. Para unos, por el odio, fue venganza y castigo; para otros, por el miedo, el sacrificio. Una versión ecuánime sitúa el asesinato en un orden, ya significaba el hombre un verdadero peligro político ante la ambición de enemigos y antagonías de mandato. Se sabe quiénes dieron la orden. Debemos callar.⁷³

Versión que probablemente pudiera tener indicios de veracidad al tomar en cuenta algunos elementos que aparecen un tanto aislados en la escena política, como el hecho de que *La Voz de Michoacán*, de carácter oficialista, dedicara varios reportajes a resaltar lo más nefasto del cacicazgo, así como por el hecho de que la Asociación de Jóvenes Ciudad Hidalguenses estuviera apoyada por el diputado priísta Reynaldo Valdespino, y que la misma Asociación se adhiriera al PRI, justamente unos cuantos días antes de los sucesos trágicos. Amén de que en las averiguaciones el perito en balística aseguró que el arma utilizada para asesinarlo provino de “persona o personas situadas detrás del Señor Aquiles de la Peña”. A partir de esta fuente documental, Nava Hernández y Pérez Escutia manejan la posibilidad de que sus mismos allegados lo hayan asesinado, aprovechando la refriega y la confusión reinantes.⁷⁴

Si hubo consigna oficial para eliminar al cacique nunca podremos afirmarlo con certeza. No obstante, este argumento se

⁷² Véase la nota periodística aparecida en *La Voz de Michoacán*, tomo XI, Núm. 2,164, Morelia, 7 de abril de 1959, p. 1.

⁷³ López Maya, Roberto, *Op. Cit.*, p. 394.

⁷⁴ Pérez Escutia, Ramón Alonso, *Taximaroa...*, p. 396, y Eduardo Nava Hernández, *Op. Cit.*, tomo II, p. 400.

fortalece si consideramos el contexto político nacional. Adolfo López Mateos como presidente de la República tuvo serias diferencias con Lázaro Cárdenas, pues este último asumió una postura en favor de Cuba y tuvo una presencia relevante en el Movimiento de Liberación Nacional. El anticardenismo de López Mateos fue, probablemente, un detonante en la decisión presidencial para suprimir el cacicazgo. También hay que considerar que dicha decisión fue tomada a partir del conocimiento de las condiciones políticas estatales, y con el apoyo de algunos de los políticos locales (se menciona al diputado local por el distrito de Zitácuaro, Reynaldo Valdespino, quien tenía cercanía con la familia de Eva Sámano de López Mateos, pues su padre había residido en Zitácuaro durante mucho tiempo), como piezas de la política estatal que favorecieron la caída del cacique.

Un día después de la muerte de Aquiles de la Peña, Cárdenas se presentó en Ciudad Hidalgo. Ofreció ayudar a la familia del cacique, que se había quedado en la calle al perder casi todo durante el incendio. La actitud del General pudiera interpretarse como de franco desacuerdo por la forma en que se obró, no sólo por su amistad con el cacique sino por su significado político. Al presentarse en el lugar dejaba implícito que la fuerza del cardenismo en Michoacán no se eliminaba de esa manera.

El general Cárdenas también acudió a la delegación local de la Cruz Roja para dar aliento a los heridos. Finalmente, el expresidente michoacano bebió un vaso con agua frente a numerosos testigos,⁷⁵ para demostrar a todo el mundo (con fina ironía) que su amigo, Aquiles de la Peña, había sido capaz de todo, menos de envenenar el agua de los manantiales de Ciudad Hidalgo.

La redención del poder

Como epílogo a esta historia, me remito a los conceptos formulados por Francisco José Paoli: "Hay caciques tan arbitrarios que atentan contra la vida de miembros de la comunidad, contra la honra, contra

⁷⁵ Nava Hernández, Eduardo, *Op. Cit.*, tomo II, pp. 400-401.

el patrimonio, que ha llevado a verlos en muchas ocasiones con sobre tonos negativos... El cacique frecuentemente... toma decisiones que pueden ser más o menos arbitrarias, llegando algunas a la violación flagrante de derechos humanos o a delitos contra la vida y el patrimonio de las comunidades".⁷⁶

Aquiles de la Peña tuvo en sus manos el poder y fungió como autoridad tradicional; no sólo representó formalmente a una comunidad sino que la suplantó, identificando su voluntad personal con la de miles de ciudadanos. El cacique, cegado por el poder terrenal, penetró en los linderos del infierno.

Recibido: 14 de septiembre del 2001

Aceptado: 7 de agosto del 2002



⁷⁶ Paoli, Francisco José, "Evaluación global de las sesiones de trabajo", Jesús Tapia Santamaría, (Coord.), *Intermediación social y procesos políticos...*, pp. 444 y 446.